

## UN ALAVÉS, FUNDADOR DEL CONVENTO DE LAS BRÍGIDAS DE LA CIUDAD DE MÉJICO

JUAN VIDAL ABARCA

### LA FUNDACIÓN

El día 11 de mayo de 1739 se otorgaba en Vitoria la escritura de fundación del "convento de la orden de la Recolección de nuestra Madre Santa Brígida" en la Ciudad de México de Nueva España, un hecho ciertamente insólito que hermanaba a Vitoria con la ciudad de Méjico, por las circunstancias que iremos exponiendo.

El lugar del otorgamiento fue el convento de Santa María Magdalena de la orden de la recolección de Nuestra Madre Santa Brígida extramuros de la Ciudad de Vitoria, y los otorgantes D. Juan Joaquín Hurtado de Mendoza, Zúñiga Barrientos y Necolalde, señor de la casa de Mendoza de Mártoda, etc, etc, D. Pedro Antonio de Mendivil y Olmos y D. Joaquín Dionisio de Mendivil y Aguirre, canónigo de la Iglesia Colegial de Santa María de Vitoria, y las monjas del convento.

Aquellos actuaban como apoderados de los verdaderos fundadores, que se encontraban en Méjico: D. José Francisco de Aguirre y Negro, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de S.M., oidor jubilado en la Real Audiencia de la Nueva España, del Consejo de Indias y su mujer D<sup>a</sup> Gertrudis Antonia Roldán Maldonado, con poder dado en la ciudad de Méjico el 24 de diciembre del pasado año.

Asistieron a la escritura todas las monjas del convento, que eran 26, incluidas la abadesa Alfonsa de San Bernardo y la priora María Francisca de la Asunción. El objeto de ella fue aplicar la voluntad de los fundadores, que "habiendo determinado mutuamente emplear sus cuantiosos caudales en llevar y transplantar la religión de Nuestra madre Santa Brígida, según y como vive en estos Reinos de España a lo recoleto de aquel nuevo mundo, y principalmente en la dicha Ciudad y Corte de México", teniendo especial interés en que seis monjas de este convento vitoriano fuesen expresamente a Méjico a fundar el nuevo convento, comprometiéndose a hacerse cargo de todos los gastos, tanto de la erección de un nuevo convento, como "los alimentos y congrua suficiente para la manutención del número de religiosas arreglado a las constituciones de dicha sagrada religión".

De hecho, se estaba fundando el primer convento de Santa Brígida, o de las brígiditas como comúnmente se conoce a esta orden, de la Nueva España, y me atrevería a decir de todas las Indias.

La escritura de fundación fue el final de un largo proceso, estando ya en posesión de una bula del papa Clemente XII del 2 de mayo de 1738, licencia del Consejo de Indias, al que pertenecía el fundador desde el 8-9-1735 aunque simplemente a título honorario, como reconocimiento a su labor como oidor de la Audiencia de Nueva España al ser jubilado, y Licencia y Real Facultad de Felipe V del 31 de diciembre de 1738.

Así mismo, se había erigido contra esta pretensión el convento de Nuestra Señora de los Angeles de Valladolid, también de la Orden de Santa Brígida, en contra de la fundación por depender de él el convento de Vitoria y no haberse pedido autorización para ello. A ello se alegó que ya habían salido en otras ocasiones a fundar desde el convento de Vitoria a Azcoitia y a Lasarte en Guipúzcoa, sin autorización alguna, llevando el asunto hasta el Consejo de Castilla, que el 28 de abril de ese mismo año había dado la razón al convento de Vitoria. Curiosamente en este convento de Valladolid que ahora se oponía había tenido el fundador a dos de sus hermanas: Gracia y Bernarda de la Purificación de monjas profesas, aunque ya habían fallecido

También se había conseguido licencia del obispo de Calahorra y la Calzada para la fundación, por pertenecer el convento de Vitoria a esta diócesis.

Así mismo, los fundadores, además de otorgar poder para la fundación, habían redactado una instrucción y capítulos para la fundación, cuyo manuscrito original acompaña a la escritura.

De acuerdo con ello, debían salir seis religiosas del convento de Vitoria hasta la ciudad de Méjico para la fundación del convento, debiendo ser acompañadas por D<sup>ña</sup> Francisca Antonia de Mendivil y Aguirre, sobrina carnal del fundador, hija de su hermana D<sup>ña</sup> Francisca Antonia, y de D. Pedro Antonio de Mendivil y Olmos, uno de los apoderados del fundador y cuñado suyo, que viajaba a Méjico a casa de sus tíos, "...caminando con el recato y acompañamiento debido de personas virtuosas honestas y principales, y como conviene al estado religioso". No olvidemos que estas monjas eran de clausura por lo que su salida al mundo constituía un acontecimiento singular.

La dotación para la fundación del convento fueron 50.000 pesos, tanto para la construcción del mismo como para su amueblamiento y ornamentos religiosos, y además un capital de 100.000 pesos escudos de plata, para con sus rentas poder mantener hasta 15 religiosas de velo negro y 3 de velo blanco.

---

<sup>1</sup> MAGDALENO, Ricardo: Títulos de Indias; Valladolid 1954, pag 24

Este capital estaba compuesto por la hacienda de San Bartolomé del Monte en Capulalpa, la de San Lorenzo en Apa y Tepeapulco, y la de San Antonio de Xala en Otumba. Así mismo tres porciones de casas en la ciudad de Méjico en el barrio del convento del Carmen.

El convento debía constar de iglesia, sacristía, coro, dormitorio, sala de labor, refectorio, celdas y las demás oficinas necesarias.

Los fundadores se erigen en patronos del convento y con facultad de nombrar a sus sucesores, los cuales patronos tienen la facultad de nombrar a las 15 religiosas, salvo las 6 que fuesen de Vitoria, y cuando falleciese alguna de ellas, las nombrarán de la misma forma.

La fundación del convento llevaba consigo la celebración de misas y sufragios por los fundadores, y sus antepasados, debiendo mantener a un capellán y a un sacristán.

Los patronos se habrían de enterrar en la capilla mayor de la iglesia del convento, pudiendo poner sus armas en el altar colateral del altar mayor, en su entierro y en la portada principal del convento.

Se comprometen a pagar el gasto del viaje de las monjas desde Vitoria hasta Veracruz, ofreciendo enviar 4.000 pesos a España para ello.

Con todo ello, a los tres días, el 14 de mayo se hizo elección de las 6 monjas que habían de ir a fundar a Méjico, y fueron:

- D<sup>a</sup> Teresa Brígida Eduarda de Jesús Sarría y Atodo, nacida en Vitoria en 1685, contaba pues con 54 años, hija de D. José Tomás de Sarría caballero de Santiago y D<sup>a</sup> Mariana Tomasa de Atodo (narra e Isasi, natural de Tolosa, hermana del primer conde del Vado, de las mejores familias de Vitoria, enriquecidas en Sevilla con el comercio de Indias en el siglo XVI.

- D<sup>a</sup> Juana Petronila de Landázuri y Ariz, nacida en Vitoria en 1684, hija de D. Juan Bautista Ortiz de Landázuri y González de Junguitu, y de D<sup>a</sup> Juana de Ariz y Tovar, natural de Bilbao, hermana del padre del famoso historiador Landázuri, que en aquellos momentos tenía 6 años. Estos Landázuri hicieron su fortuna también como comerciantes en Vitoria en el siglo XVII, y ya estaban bien considerados en Vitoria.

- D<sup>a</sup> Concepción de Ondona y Arana, natural de Lapuebla de Arganzón, hija D. Basilio de Ondona, caballero de Santiago y de D<sup>a</sup> Josefa de Arana, familia de ricos hidalgos de esta villa, que había profesado en el convento en 1700, hacía ya 39 años.

- D<sup>a</sup> Tomasa Hurtado de Mendoza y Boon, nacida en Vitoria en 1699, hija de D. Juan Agustín Hurtado de Mendoza, marqués de Gauna y D<sup>a</sup> Godolive Boon, natural de Flandes. Sobrina del señor de Mártioda, uno de los apoderados del fundador. Era esta una de las familias más rancias de la región, y aún de toda España, de la pura estirpe de los Mendoza de la casa del Infantado y de los condes de Orgaz.

- D<sup>a</sup> Francisca de Jesús Teleche y Martínez de Murguía, natural de Sarría, hija de unos hidalgos del valle de Zuya.

Finalmente como monja de velo blanco:

- Jacinta de Santa Bárbara de Miguel y Garay, natural de Zurbitu en el condado de Treviño

Las monjas de velo blanco no eran de total clausura, y hacían las labores del convento para las monjas de velo negro, solían ser de inferior categoría social, y en este caso no es citada con el tratamiento D<sup>a</sup>.

Por fin el 18 de mayo a las ocho de la mañana, salieron las monjas para Méjico, lo cual sería para ellas una verdadera aventura, pues casi todas habían tomado el hábito con 9 ó 10 años y permanecían en clausura desde entonces.

Les acompañó en el viaje la sobrina de los fundadores D<sup>a</sup> Francisca Antonia de Mendivil y Aguirre, y ellas "...después de haberse puesto cada una de rodillas delante de la reverenda madre abadesa y hecha do su bendición salieron de este dicho convento con los hábitos de su estatuto y regla y sus velos cubiertos y entrando todas siete en dos coches que estaban prevenidos para el efecto partieron a hacer su viaja para la dicha ciudad de Méjico y nueva fundación de convento".

Habían salido a despedirlas "... muchos caballeros, eclesiásticos y personas de la primera distinción", y entre ellos: D. Francisco Luis de Sarría PateTnina, diputado general de Alava, hermano de la monja D<sup>a</sup> Teresa Brígida y cuñado de la monja D<sup>a</sup> Tomasa Hurtado de Mendoza; D. Diego Felipe de Salinas Alava y Unda, señor de Larrínzar, alcalde y juez ordinario de Vitoria, D. Bartolomé José de Urbina y Zurbano, regidor preeminente de Vitoria (después sería en 1761 I marqués de la Alameda); D. José Joaquín de Corral Arellano y Zarauz, procurador general de Vitoria; D. José Ignacio de Landázuri y Ariz, hermano de la monja D<sup>a</sup> Juana Petronila; D. Francisco Tomás de Aguirre y Ayanz, marqués de Montehermoso, D. Juan Agustín Hurtado de Mendoza, D. Juan José de Contreras Pamo Carvajal, D. José Andrés de Verástegui y Asteguieta, D. Francisco de Urbina y Gaviria, D. Juan Manuel de Urbina y Zárata, caballero de Santiago, D. José Joaquín de Barroeta, D. Luis Ignacio de Sarría, presbítero, hermano de la monja D<sup>a</sup> Teresa, D. Antonio Manuel de Arriola y Arana, patrón de Axpe, D. Pedro Antonio de Mendivil, D. Joaquín Dionisio de Mendivil, D. Agustín de Mendivil, hermano y sobrinos de los fundadores, D. Andrés Ruiz de Cenzano, capellán mayor del convento de Vitoria. "...y otros muchos caballeros... hallándose a su salida innumerable gente, tanto que impedían en el camino el paso de coches calesas y caballerías que salieron en acompañamiento de dichas fundadores" .<sup>2</sup>

Desconocemos el derrotero por el que fueron nuestras monjas hasta embarcarse para América, pensando que seguramente lo harían desde Cádiz.

---

<sup>2</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA: protocolo 849, Eugenio Angel de Errazu, 1739, folio 303 y ss

## EL PERSONAJE

D. José Francisco de Aguirre y Negro había nacido en Arróyabe, pequeño lugar a unos 8 Km de Vitoria, el 24 de abril de 1676, y contaba por tanto con 63 años.

Su padre fue José de Aguirre y Maturana, natural también de Arróyabe, el mismo año 1676, poco después de nacer José Francisco, se trasladó a vivir a Vitoria, donde había optado a una plaza de escribano del número, empleo que ejerció hasta su muerte en 1723, habiendo sido elegido en 1691 y 1701 para diputado del Ayuntamiento de Vitoria.

Era el de escribano un empleo bien considerado socialmente, y lo ejercían en Vitoria 10 escribanos numerales simultáneamente, para cuyo ejercicio no se exigía ningún estudio, ni se hacía examen alguno, sino que eran elegidos por votación entre los individuos del Ayuntamiento.

Su madre fue Magdalena Negro y Estrada, natural, como todos sus ascendientes, de Tudela de Duero, pueblo muy próximo a la ciudad de Valladolid, y en donde habían casado el 14 de junio de 1673. Era una familia de hidalgos rurales.

Los Aguirre de Arróyabe eran también una familia de hidalgos rurales alaveses, que había empezado a prosperar con el licenciado Juan de Aguirre y Fernández de Betoño, hermano de Lorenzo, abuelo del fundador, que fue beneficiado y cura de Arróyabe y arcipreste de Armentia, que fundó un mayorazgo de 2.500 ducados, y una capellanía en Arróyabe y murió en 1681.

El propio José de Aguirre, padre del fundador, también hizo su buena fortuna, construyendo una casa palacio en Arróyabe que agregó al mayorazgo de su tío, poniendo un escudo con las armas de sus cuatro apellidos (Aguirre, Martínez de Maturana, Ortiz de Mendivil y Larrea), que desgraciadamente ya no se conserva, pero que es descrito en el expediente para caballero de Calatrava de nuestro fundador.

Inició estos sus estudios de leyes, seguramente en Valladolid, ciudad vinculada a la familia de su madre, y a los 32 años fue nombrado para ejercer su primer cargo en Indias, de donde ya no volvería nunca. Así pues, el 9-9-1708<sup>3</sup> fue nombrado teniente de gobernador y auditor de gente de Guerra de la provincia de Yucatán en Nueva España, siendo muy verosímil que fuese con él su hermano Santiago, nacido en Vitoria en 1678.

A los ocho años, el 30-12-1716<sup>4</sup> fue nombrado para el mismo cargo en la isla de Cuba, dejando a su hermano bien colocado como factor de la Hacienda de Yucatán, para lo que había sido nombrado en enero de ese mismo año. Este Santiago casó allí con D<sup>a</sup> Felipa Moreno, encomendera de indios, y se estableció a vivir en Campeche, en Yucatán; llegando a ser te

---

<sup>3</sup> MAGDALENO, Ricardo, op. cit., pag 297

<sup>4</sup> MAGDALENO, Ricardo, op. cit., pag 306

sorero de la Hacienda de Yucatán, y después gobernador y capitán general interino. Tuvo una hija llamada D<sup>a</sup> María de Aguirre y Moreno, que casó en Campeche con el entonces contador de Hacienda de Yucatán D. José de Zaldívar y Ellacuriaga, natural de Ochandiano en Vizcaya. Los oficiales reales solían formar un pequeño clan, siendo lo más natural los matrimonios dentro de él. Tuvieron una hija llamada María Ignacia de Zaldívar y Aguirre, natural también de Campeche, que casó con otro contador de Hacienda, D. Diego de Lanz y Ciburu, natural de Vera de Bidasoa, que fue socio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Su hijo José María de Lanz y Zaldívar, nacido también en Campeche, fue alumno del Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara de 1778 a 1781.

Hemos seguido casi sin respirar este hilo sucesorio para hacer ver como su tierra de origen continuaba pesando para estas familias, a pesar de faltar de ella desde mucho tiempo atrás, y también la fama que tuvo el citado Real Seminario de Bergara.

Volviendo a D. José Francisco el fundador, estuvo en Cuba tan solo tres años, siendo nombrado el 25-4-1719<sup>5</sup> oidor de la Real Audiencia de la isla de Santo Domingo.

A los cuatro años, fue por fin nombrado 18-12-1723<sup>6</sup> alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Nueva España, trasladándose a vivir a la ciudad de Méjico, que ya no abandonaría hasta su muerte. A los dos años fue nombrado oidor de la misma, 25-2-1725<sup>7</sup>, cargo de una enorme categoría en Indias, pues no olvidemos que las Reales Audiencias de Indias regían no solo los aspectos judiciales, sino los aspectos civiles, pudiendo decirse que en Indias no se hacía nada sin la intervención de la Real Audiencia y de los oidores, que hacían sombra al propio Virrey.

Ejerció de oidor durante 10 años, siendo jubilado el 10 de septiembre de 1735<sup>8</sup>, nombrándosele en compensación, como solía ser habitual, miembro honorario del Consejo de Indias. Ya en 1733 se le había concedido, al igual que a su hermano Santiago que vivía en Campeche, un hábito de la orden de Calatrava, cruzándose de tales en 1734.

Había casado en la ciudad de Méjico con D<sup>a</sup> Gertrudis Roldán Maldonado, seguramente hija del capitán Sebastián Roldán Maldonado y D<sup>a</sup> María Sánchez de la Vera, vecinos de Méjico<sup>9</sup>, pero no tuvieron sucesión.

Por esta razón, nombraron patrón del convento que habían fundado en Méjico, que se llamó de San Juan de la Penitencia, a su sobrino carnal D. Pedro Antonio de Mendivil y Aguirre, nacido en Vitoria el 16 de febrero de 1716, que por este motivo se trasladó a vivir a la ciudad de Méjico.

<sup>5</sup> MAGDALENO, Ricardo, op. cit., pag 300

<sup>6</sup> MAGDALENO, Ricardo, op. cit., pag 140

<sup>7</sup> MAGDALENO, Ricardo: op. cit., pag 136

<sup>8</sup> MAGDALENO, Ricardo: op. cit., pag 136

<sup>9</sup> FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo: *Grados de licenciados maestros y doctores en Artes, Leyes, Teología y otras facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, Méjico 1963, pag 6

Casó allí con D<sup>a</sup> Javiera de Guraya y Vicuña, pero no tuvo sucesión, por lo que le heredó su hermano D. Manuel Antonio, nacido también en Vitoria el 14 de junio de 1721, que residía ya en Nueva España, a donde había pasado al ser nombrado alcalde mayor de Tezcuco el 31 de diciembre de 1749.

No sabemos con quién casó, pero dejó una hija llamada D<sup>a</sup> Ramona de Mendivil, que sucedió en el patronato del convento de Santa Brígida, casada en Méjico con D. Miguel González de Cossío.

Y con esta señora finaliza nuestra relación, que no la historia de este convento, como es lógico, habiendo podido saber que la fundación de las brígiditas desapareció, pero en su lugar se establecieron las escolapias, cuyo convento de la ciudad de Méjico es considerado hoy día como sucesor del convento de San Juan de la Penitencia, fundado por el alavés D. José Francisco de Aguirre y Negro en 1739.